



PROTECINDUS
PROVEEDORES
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
E INSUMOS CIA. LTDA

Dir.: Sin Km Sin Elinca El Inca
De Los Nogales N49-58 y
De Los Chamburos
Telfs.: 2812666 / 0995113222
E-mail: jcrecaldeh@yahoo.com

Por no haber otro por el receso de quince minutos para la redacción del Acta la que se hace en los términos que aquí constan. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes. A las once horas quince minutos se levanta la junta.

Acta N°1- Junta General Ordinaria y Uniersal de Socios de la Compañía. 02.jpg


Juan Carlos Recalde H.
Socio y Presidente de la Junta


Lorena Villagómez C.
Socio


Caty Villagómez C.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**ACTA No 01 -DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

PROTECINDUS PROVEEDORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E INSUMOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 10h15 del día 22 de marzo del 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle De los Nogales N49-58 y De los Chamburos, se reúnen los Socios de la Compañía; de conformidad al siguiente detalle:

Nombre del Socio	Capital pagado	Porcentaje
Juan Carlos Recalde H.	US\$ 1.499	99.93%
Lorena Villagómez C.	US\$ 1	0.07%
Total	US\$ 1.500	100%

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía **PROTECINDUS PROVEEDORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E INSUMOS CIA. LTDA.** deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la Junta el Econ. Juan Carlos Recalde, en su calidad de Presidente Adhoc de la Compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Caty Villagómez.

El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día

- Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015.
- Conocer y aprobar el informe de Gerencia al 31 de Diciembre del 2015.

1. Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015.

Secretaria procede a leer los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los socios.

2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia al 31 de Diciembre del 2015.

Secretaria proceder a dar lectura al informe de la Gerencia General el cual es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad por los socios.